

Ihering

E-ISSN: 2660-552X

fuesp@fuesp.com

Fundación Universitaria Española

España

GÓMEZ DE MAYA, JULIÁN

Benavente y el Derecho o la menor cantidad de carrera posible

Ihering, núm. 3, 2020, pp. 59-84

Fundación Universitaria Española

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=691773237003>

# Benavente y el Derecho o la menor cantidad de carrera posible

JULIÁN GÓMEZ DE MAYA

Universidad de Murcia

## **Resumen:**

Jacinto Benavente, como tantos otros literatos españoles, vivió o padeció la discrepancia entre una vocación íntimamente sentida y los estudios superiores hacia los que se vio encaminado por el entorno familiar y social. En su caso, una precoz pasión por el teatro hubo de enfrentarse sucesivamente con la Ingeniería y el Derecho, siendo esta última la carrera en que, sin culminarla tampoco, más lejos llegó. El presente artículo se propone examinar, sobre la reflexión del propio protagonista, su particular peripecia en tan reiterado conflicto.

## **Abstract:**

Jacinto Benavente, like so many other Spanish writers, struggled all his life to reconcile the conflict between a deeply felt calling and his University studies, towards which he was pushed by family and social pressures. In his case a precocious passion for the theatre had to compete with Engineering and Law studies. He persisted longest with the latter, but never completed his studies of either. The present article proposes to examine, using the writer's own reflections, his personal experience of this oft repeated conflict.

## **Sumario:**

I.— Su enseñanza general o preparatoria. II.— Su educación superior o profesional.

*«La felicidad, por tanto, consiste —ahora empezamos a ver en qué estriba la felicidad, podemos intentar definirla formalmente— en la realización de cierta pretensión o proyecto vital que se constituye, dentro de un repertorio de circunstancias determinadas. Es decir, se trata de cierta presión que yo ejerzo sobre las circunstancias, las cuales me permiten o no realizar esa pretensión, proyecto, programa o —con más rigor— vocación. Si lo consigo, decimos que soy feliz; si no lo consigo, decimos que soy infeliz, desgraciado, desdichado, desventurado»*

JULIÁN MARÍAS, *Ensayos de teoría*

## I. SU ENSEÑANZA GENERAL O PREPARATORIA.

El indiscutible —pero no indiscutido— dominador de la escena española durante el primer tercio del siglo XX, Jacinto Benavente (1866-1954), como tantos otros literatos españoles, vivió o padeció la discrepancia entre una vocación íntimamente sentida y los estudios superiores hacia los que se vio encaminado por el entorno familiar y social. En su caso, una precoz *pasión por el teatro* hubo de enfrentarse en sucesiva arremetida con la Ingeniería y el Derecho, siendo esta última la carrera en que, sin culminarla tampoco, más lejos llegara curricularmente. Con miras a examinar, sobre la recapacitación del propio protagonista, su particular peripecia en tan reiterado conflicto (al acecho de todo individuo en el recodo de la juventud), tomemos pie de las genéricas querencias y capacidades en él confluyentes. La impresión que difusamente emana de la prosa benaventina a impulso de la memoria y la meditación nos habla de un inadecuado encaje con cualesquiera —de ambas u otras incluso— enseñanzas oficiales. No es que fuera mal estudiante el a la postre no más que bachiller, no, lo suyo más que problema de aptitud lo era de actitud:

Predestinado a la gran pasión de mi vida que ha sido la lectura, aprendí a leer sin darme yo mismo cuenta, sin dificultad ni esfuerzo por mi parte,

## BENAVENTE Y EL DERECHO

con algunas lecciones de mis hermanos y mi amor a los libros. En vista de tan felices disposiciones, mi padre decidió que ya podía ir al colegio<sup>1</sup>.

Mi pasión por la lectura y mi facilidad para aprender cuanto oía o leía no quiere decir que yo tuviera amor al estudio; nunca se lo he tenido, por lo que supone de sujeción a un orden y a una disciplina. Yo aprendía como jugaba, por libre expansión de mi inteligencia. Al colegio fuí siempre de muy mala gana, y en los primeros días me costó algunas rabietas y lloreras [...]<sup>2</sup>.

En los primeros días de curso, pero no solo durante sus primeros años de escolarización..., porque la *muy mala gana* se perpetuará a lo largo de toda su instrucción reglada hasta el punto de dar en *verdadera fobia*, sin duda sintomática del alcance de su gradual malestar o fastidio —valga el gongorismo— *amarrado al duro banco* estudiantil y, entre otros factores en pureza congénitos, definitoria en consecuencia del abandono a que aboca su llegada hasta la universidad:

Mis compañeros de escuela eran casi todos hijos de modestos comerciantes de barrio [...]. No eran ellos ni el señor maestro lo que me disgustaba, era la escuela sólo por ser escuela; lo mismo me ha sucedido con todos los colegios, y en la Universidad llegó a ser una verdadera fobia. El único buen recuerdo de mis años escolares y estudiantiles es el de las vacaciones y los novillos. Los calendarios que yo habré estropeado por levantar las hojas, impaciente para ver cuántos días faltaban para las Navidades, el Carnaval y la Semana Santa, con los días festivos que pudiera haber entre semana<sup>3</sup>.

Si el comediógrafo parece haber tenido plena conciencia de sus fobias, sin autoengaño alguno, también percibe clarísimas sus filias, concretadas en lo que él mismo denomina *la ilusión de mi vida*<sup>4</sup> o, más en detalle, *mi pasión por el teatro*<sup>5</sup>.

El sábado no me fastidiaba ir al colegio porque sabía que no iría el domingo; el sábado estudiaba con gusto las lecciones para el lunes, por no estropear el domingo con la preocupación de tener que estudiarlas; el sábado

---

<sup>1</sup> BENAVENTE (1959), p. 50; por igual, BENAVENTE (1950/1958e), t. XI, p. 198.

<sup>2</sup> BENAVENTE (1959), pp. 52-53.

<sup>3</sup> BENAVENTE (1959), pp. 55-56.

<sup>4</sup> BENAVENTE (1959), p. 229 (asimismo, *ibidem*, p. 235).

<sup>5</sup> BENAVENTE (1959), p. 58 (también, *ibidem*, p. 165).

me acostaba dichoso porque no tendría que madrugar al día siguiente para ir al colegio; por lo mismo, me despertaba más temprano, porque a mí siempre me han desvelado más las alegrías que las tristezas. Muchos años después escribía yo en una de mis comedias: «No hay más que un día feliz en la vida, la víspera» [...]. La alegría del sábado era, como tantas otras, falsa promesa de la alegría del domingo, que sólo duraba [...] *l'espace d'un matin*, porque a medida que se acercaba el lunes —lo mismo me sucedía en los últimos días de vacaciones— me entraba un decaimiento, una desgana... Y no era por horror al estudio; pocos niños a mi edad habrán estudiado tanto, y más en cuanto se refería a mi pasión por el teatro [...]<sup>6</sup>.

Procede aquí desenredar un tanto la contradicción que, a bote pronto, parece deslizársele al correr de la pluma: si arriba nos confió su falta de *amor al estudio*, sobre ello incidía en cuanto a *sujeción a un orden y a una disciplina*, propiciatorio por ende de *un decaimiento, una desgana*, incluso tal vez —a despecho de lo que ahora expresa o de cómo lo expresa— cierto *horror* hacia la misma actividad, pero un horror que se disipa apenas le es dado sustentar ese estudio sobre robusta proclividad de índole ya personal, llámele *pasión* o *ilusión*, llámele *mi afición y mi agrado*, llámele *goce íntimo*, hasta —no va más en su paroxismo efusivo— *mi religión*<sup>7</sup>, siempre con la farándula como inamovible centro gravitatorio:

Sigo siendo hombre de teatro, [...] sin pretensiones de doctor. [...] La mayor prueba de mi sinceridad [...] es la de no haber improvisado [...] una erudición, una sabiduría de esas que un buen repaso de libros puede improvisar en algunas horas. En mis años de estudiante yo he improvisado mucha sabiduría de esta. Yo he logrado notas brillantes en Matemáticas y apenas si sé sumar. Pero en lo que en verdad amaba, en lo que era mi afición y mi agrado, nunca estudié para que otros supieran que sabía; nunca leí para que otros supieran que había leído. Era un goce íntimo [...]<sup>8</sup>.

En efecto, el *yo* que más prolja y gustosamente traslada don Jacinto, ameno y perspicuo prosista, a sus *Recuerdos y olvidos* es el que encarna en «[...] el infantil espectador de entonces, ya apasionado por el teatro»<sup>9</sup>; es

---

<sup>6</sup> BENAVENTE (1959), pp. 57-58.

<sup>7</sup> Cfr. nota 12.

<sup>8</sup> BENAVENTE (1950/1958a), t. VII, pp. 137-138.

<sup>9</sup> BENAVENTE (1959), p. 20.

## BENAVENTE Y EL DERECHO

más: dicho apasionamiento es auroralmente presentido como vocación por el muchacho, quien, además de concurrir *espectador* a las representaciones públicas, paladeó como dilecto regocijo las funciones hogareñas que ponía en escena e interpretaba junto a sus hermanos y amigos<sup>10</sup>. Poco a poco, la inequívoca inclinación temperamental va creciendo con el fecundo sedimento que dejan en él tales juegos de su puericia: «a pesar de mis estudios más serios, yo no sabía darme cuenta de no ser ya aquel niño, adormecido el tiempo al mecerse mi vida dulcemente, de su realidad, que era un sueño dichoso, a lo imaginado por mí, que aún tenía más viva realidad en mi vida..., porque yo supe hacerlo realidad»<sup>11</sup>. Apenas llegado a la adolescencia, precisamente cuando atisba las trabas que el medio va a oponerle, está hecha ya su elección personal ante el altar de «[...] lo que ha sido mi religión»<sup>12</sup>, fiel y aun devoto al culto de las tablas:

[...] Era el año en que yo debía graduarme de bachiller. A mi padre le parecía que yo no estudiaba todo lo que era preciso, y suspendió las representaciones. Yo regalé el teatro por no verle callado y triste. Fué mi adiós a la infancia. Aquel día dejé de ser niño por fuera; por dentro seguí imaginando mi vida. Sería actor o noería nada. Desde aquel día fuí muy reconcentrado. A nadie comunicaba mi pensamiento. Sólo vivía de mi vida interior y estaba siempre triste, muy triste. Yo no había pensado nunca en ser autor; actor, sí; era toda la ilusión de mi vida. Era la única evasión posible. Amar por otras almas y padecer por todas y vivir muchas vidas, para perderme en ellas. Ante lo que pudiera ser mi vida retrocedí esparcido. Ya sólo en otro mundo, ya sólo entre los muertos podía encontrar el espíritu humano<sup>13</sup>.

Tales reflexiones, tamaña introspección, semejantes clarividencias denotan una autognosis aptitudinal y caracteriológica que pudiéramos temer soslayada según cursan de primeras sus tanteos —*a pesar de mis estudios más serios* y en vista de la presión parental desplegada para confinarle en estos—. El *gnothi seauton* que presidía el pronaos del templo de Apolo en Delfos parece cumplirlo un joven Benavente zarandeado al principio sin

---

<sup>10</sup> BENAVENTE (1959), pp. 67-70, 161-165, 229-236 o 434.

<sup>11</sup> BENAVENTE (1959), p. 229.

<sup>12</sup> BENAVENTE (1959), p. 235.

<sup>13</sup> BENAVENTE (1959), p. 235.

contemplaciones por las circunstancias de su entorno, por los valores o modelos familiares y sociales, refractarios tantas veces a vocaciones no adoceñadas ni manidas.

Ser artista supone una vocación, llamamiento en su sentido etimológico. Suele decirse: «Yo estoy llamado a ser esto o esto otro». Por desgracia, no siempre el llamamiento responde al *quid divinum*, sin el cual no es posible sobresalir en arte o ciencia, ni casi en manuales oficios. [...] La profesión de actor es quizás, de todas las profesiones artísticas, la que presupone mayor vocación [...]<sup>14</sup>.

Actor. Es mi verdadera vocación. Lo de escribir para el teatro ha sido una derivación de mi amor al teatro. [...] Y hubiera sido mejor actor que autor<sup>15</sup>.

Aun armado y sostenido por un *quid divinum* pertinente, idóneo, no saldrá indemne ni victorioso en todo y por todo de este campo de batalla: su desvío del primer arranque actoral por fortuna apenas consigue alejarlo de la escena, pero sí que habrá de recluir su actuación detrás del telón,

[...] Y menos mal cuando el fracaso de nuestra verdadera vocación en la vida no supone el fracaso de toda nuestra vida. Yo no puedo considerarme fracasado del todo. Ciento que hubiera preferido representar comedias a escribirlas; pero, en fin, no es tanta la diferencia de a donde hubiera querido ir a donde he venido a parar<sup>16</sup>.

Ahora bien, todas estas intuiciones o, por mejor decir, certezas permanecieron por el momento *reconcentradas* y *sin comunicarse* más allá del sofocado afán y entretenimiento de niñez: de momento aún impera aquello que se acababa de manifestar al término de la enseñanza secundaria mediante el desmantelamiento del retablillo doméstico, esos estorbos que, interpuestos por el ambiente socio-familiar, antes que nada habría que vencer...

---

<sup>14</sup> BENAVENTE (1950/1958h), t. VII, p. 1191.

<sup>15</sup> BENAVENTE (1950/1958g), t. XI, pp. 467-468.

<sup>16</sup> BENAVENTE (1959), pp. 434-435.

## II. SU EDUCACIÓN SUPERIOR O PROFESIONAL.

En el epicentro del atolladero emerge una posición dominante y determinante, a la que —no entremos si por uso o por naturaleza— subordina su divergencia el incumbido vástago: punto de partida, «mi padre tenía la superstición de los estudios oficiales, y con ella la de profesores y catedráticos. [...] Yo no podía compartir su admiración y respeto»<sup>17</sup>, como que —sin ahondar en otros argumentos— la opción que llevaba dentro de sí, en honor de Talía y Melpómene, carecía de cualesquiera reglamentaciones oficiales para su desempeño... Nos situamos, con Benavente, en 1881, hacia el lapso veraniego: ha acreditado su suficiencia como bachiller a final de junio ante el tribunal del Instituto de San Isidro en que siguiera su instrucción generalista; en la certificación académica personal constan diez sobresalientes y tres notables, aunque los dos ejercicios de grado los salvaba con escuetos *aprobados*<sup>18</sup>; comoquiera y por lo visto, finalmente ha *estudiado todo lo que era preciso...*, para elevarse a *estudios más serios*<sup>19</sup>,

Un año triste para mí; terminé el bachillerato. Había que elegir carrera. ¿Elegir? Ya he dicho que mi padre tenía la superstición de los títulos académicos, de la ciencia oficial. No había que pensar en otra cosa: una carretera. ¿Cuál? ¡Qué más daba! Yo estaba en el caso del que no puede unirse a la mujer que ama y ya cualquier mujer le da lo mismo<sup>20</sup>.

Siguiendo al doctor Marañón en un luminoso ensayo, «hay que tener en cuenta que los seres humanos vivimos sujetos a la gran tragedia [...] de que hemos de elegir nuestra profesión o destino social en una edad en la que la vocación, que es, en su fondo biológico, aptitud, no ha madurado todavía», de suerte tal que «el hombre, que no se conoce nunca a sí mismo, es justamente en esos años amorfos cuando se conoce menos»; entonces, ¿qué otra vía restará al aspirante a adulto en la encrucijada de esa *edad esquemática*?: pues que «[...] decide nuestro porvenir el consejo de cualquiera o la simple

---

<sup>17</sup> BENAVENTE (1959), p. 119; por igual, BENAVENTE (1950/1958c), t. XI, p. 227.

<sup>18</sup> Archivo Histórico Nacional, ES.28079.AHN//UNIVERSIDADES,3681,Exp.1.

<sup>19</sup> Cfr. notas 11 y 13.

<sup>20</sup> BENAVENTE (1959), p. 420.

imitación a un amigo, o la tradición familiar, o el mandato del padre, o cualquier otro motivo no menos impregnado de azar y no menos ajeno a la genuina vocación, aun dormida»<sup>21</sup>. Ciertamente, es el último móvil explicitado por el erudito patólogo, *el mandato del padre* —y un padre aquejado de *la superstición de los títulos académicos, de la ciencia oficial*—, el actuante sobre el destino del futuro *premio nobel*.

Mi hermano Avelino ya era médico, como mi padre; mi hermano Mariano, abogado. Yo tenía que ser otra cosa. ¿Qué más daba? Acepté la primera que me propuso mi padre: ingeniero de caminos. ¡Sí que estuvo acertado mi padre en la elección! Es que la carrera de ingeniero tenía un gran prestigio en aquel tiempo. Se decía de un joven: «Estudia para ingeniero de caminos»; se decía de alguien: «Es ingeniero de caminos», y se producía, primero, un respetuoso silencio; después, admiraciones entrecortadas: «¡Oh!... ¡Ah!... ¿Para ingeniero ha dicho usted? ¿Ha dicho usted ingeniero?... ¡Vaya! ¡Ya es, ya!...» En la novela, en el teatro, en cuanto había que presentar a un galán de carácter entero, a un héroe digno de novela o de teatro, ya se sabía: ingeniero de caminos. ¡La de ingenieros de caminos que nos habrá presentado don Benito Pérez Galdós en sus primeras novelas y, sobre todo, en su teatro, aureolados de todos los prestigios! [...] En mi padre, que era gran lector de Pérez Galdós y le admiraba mucho, yo veo que influyó no poco para la elección de mi carrera la admiración del novelista por los ingenieros. Había de ser hombre moderno, y lo de ingeniero era lo más moderno. El siglo XIX había sido demasiado idealista; había que hacerse más práctico para entrar en el siglo XX. ¡Ciencias Exactas! Muchas matemáticas. ¡Números, números!<sup>22</sup>...

Si hubiera que traer aquí ejemplos de la *profunda admiración de don Benito por esos hombres de las Ciencias Exactas*<sup>23</sup>, bastaría con citar el Pepe Rey de *Doña Perfecta* (1876) o el protagonista de *La familia de León Roch* (1878) en la novela, y, aunque más tarde, el Víctor de *La de San Quintín* (1894) o el Máximo de *Electra* (1901) en el teatro<sup>24</sup>; nunca, por cierto, en

<sup>21</sup> MARAÑÓN (1946), p. 27.

<sup>22</sup> BENAVENTE (1959), pp. 420-421.

<sup>23</sup> BENAVENTE (1959), p. 421.

<sup>24</sup> Consultense, v. gr., FAUS SEVILLA (1972), pp. 180-181; ORTIZ-ARMENGOL (1996), pp. 145-146; CALVO SOTELO Y BUSTELO (2003), pp. 8-9; ALBERICH (2005), pp. 9-26; MUÑOZ ÁLVAREZ (2007), pp. 16-23.

## BENAVENTE Y EL DERECHO

cuestiones de antropónimia da el narrador grancanario puntada sin hilo: Rey, León, Víctor, Máximo..., más que reveladora pista de aquel entusiasmo enfatizado por Benavente, quien continúa sus confesiones preguntándose:

¿De dónde habría sacado mi padre que yo podía tener afición a las matemáticas? / Ciento que en bachillerato yo había obtenido muy buenas notas en Aritmética y Álgebra, Geometría y Trigonometría; pero ya he dicho que esto se debía a mi feliz memoria y al buen arte del profesor [...]. Pero de esto a gustarme las matemáticas... [...] De resignarme con alguna carrera, hubiera preferido la de médico; pero ya había dos en la familia; con tres, la familia hubiera tomado carácter de epidemia. Hubo que apencar con lo de ingeniero<sup>25</sup>.

Efectivamente, conforme queda apuntado, sus *muy buenas notas* son generalizadas, sin un específico realce matemático, poco indicativas por consiguiente a este respecto, como enmarcadas —suya es la confidencia— dentro de «[...] una erudición, una sabiduría de esas que un buen repaso de libros puede improvisar en algunas horas»<sup>26</sup>..., luego la pauta resolutoria debería haberse buscado mejor en la sintomatología interna del afectado... Con tales principios no es de extrañar el desenlace que tuvo la experiencia, dramático y *providencial* a un tiempo, muy similar al que nos narra de sí mismo el publicista Emilio Gutiérrez Gamero (1844-1936), condiscípulo que fuera de Galdós un par de décadas atrás: la moda de *ser ingeniero*, el decreto del padre *con la mejor intención*, aquellos *sudores de muerte y las lágrimas que vertí* a consecuencia de la propia *desmaña y falta de sindéresis científica*, el fiasco y subsiguiente refugio en las aulas jurisprudenciales<sup>27</sup>... También ahora en el caso benaventino,

Fué un año de martirio. Lo pasé de estupor, no hablaba, no me comunicaba con nadie; ni el teatro me divertía. Por fortuna, caí enfermo al tiempo de los exámenes, enfermo de verdad; unas fiebres, originadas, sin duda, por mi depresión de ánimo. Las providenciales fiebres me evitaron el desastre que hubieran sido mis exámenes. También sirvieron para que mi padre [...] comprendiera su equívocación y me propuso seguir la carrera de Derecho.

---

<sup>25</sup> BENAVENTE (1959), pp. 421-422.

<sup>26</sup> Cfr. nota 8.

<sup>27</sup> GUTIÉRREZ GAMERO (1962), t. I, pp. 94-97, 106-107.

Menos mal; era la menor cantidad de carrera posible y servía para todo. Acepté complacido<sup>28</sup>.

La buena intención asimismo de don Mariano, hombre inteligente y atento al bien de su hijo, no bastó para atinar con la solución del conflicto, que sin duda pasaba por atender en este al oportuno *examen del ingenio*, valga la terminología de otro médico tres siglos antecedente, el navarro Juan Huarte de San Juan, cuya doctrina se deja condensar en «[...] que a cada diferencia de ingenio le corresponde, en eminencia, sola una ciencia y no más; de tal condición, que, si no aciertas a elegir la que responde a tu habilidad natural, ternás de las otras gran remisión, aunque trabajes días y noches»<sup>29</sup>; el culmen huartino luce inserto en toda una tradición hispana del ingenio<sup>30</sup> —filosófica y pedagógicamente elucidado—, remontable como poco hasta Quintiliano con sus exhortaciones en pro de la observación de aptitudes internas, talento y modo de ser en los educandos como cautela para bien dirigirlos<sup>31</sup>; entre-medias, Lulio<sup>32</sup>, Nebrija<sup>33</sup> o Vives<sup>34</sup>, por no emplazar más que a figuras de primera fila, jalonan esta corriente de pensamiento (y al propio Jacinto Benavente le vamos viendo aportar a ella, en sus proyecciones ya contemporáneas, un modesto grano de arena como intelectual de infantería). Empero, aun contando la ciencia y las letras patrias con tan preclaro acervo teórico y aun profesionalmente habituado a lidiar con la variopinta problemática de la minoridad (como el pionero pediatra y director de la Inclusa que era<sup>35</sup>), segunda vez erraba el progenitor Benavente, por no mudar de sistema, aunque la nueva elección aliviase un tanto las tribulaciones del educando; mas este se tomó el intento o ensayo con el Derecho como un avance («acepté complacido») en el rodeo que se intuía seguir al encuentro de su vocación: «muchas veces, por la voz del maestro que nos detiene con un suspenso en lo

<sup>28</sup> BENAVENTE (1959), pp. 422-423.

<sup>29</sup> HUARTE DE SAN JUAN (1989), pp. 159-160.

<sup>30</sup> QUINTANA FERNÁNDEZ (2001), pp. 505-515.

<sup>31</sup> QUINTILIANO DE CALAHORRA (1997), t. I, pp. 23, 53-55, 225.

<sup>32</sup> LLULL (1972), pp. 158-159; LLULL (1906-1914), v. V, t. IV, pp. 391-392.

<sup>33</sup> NEBRIJA (1981), pp. 143-145.

<sup>34</sup> VIVES (1947-1948), t. II, p. 558.

<sup>35</sup> SÁNCHEZ GRANJEL (1965), p. 62.

## BENAVENTE Y EL DERECHO

mejor de una carrera, habla la voz del Destino, que nos llama por nuestra verdadera senda. ¡Hay tantos caminos en la vida!... [...] Los sacerdicios exigen verdadera vocación, y la verdadera vocación no es nunca impaciente<sup>36</sup>. Y, en esta misma línea, ya ha dejado dicho el memoriógrafo que el teatro «[...] ha sido mi religión»<sup>37</sup>: la propia experiencia hablaba, sin duda, en quien se había visto convertido en su hierofante..., finalmente como aplaudido artífice de dramas y comedias; mas ahora su horizonte no le anun-ciaba tanto, sino que debía encerrarse entre los paredones del caserón de San Bernardo, el viejo Noviciado de los jesuitas en funciones de facultad —entre otras— de leyes<sup>38</sup>, y la pesadumbre de *una falsa vocación*:

Nada más trágico que una falsa vocación; un llamamiento en vano, que, al atenderlo, puede ser el fracaso de una existencia. Querer y no poder, o no saber, que es lo mismo<sup>39</sup>.

De los tres años que cursé en la Universidad no tengo mejores recuerdos que las faltas de asistencia a las clases, vulgo novillos, y el de algunas buenas amistades con muchachos inteligentes, como no he vuelto a encontrar muchos en la vida. ¡A cuántos no he vuelto a verlos desde entonces! ¡Cuántos han muerto después! / Los novillos nos sirvieron para conocer Madrid palmo a palmo en nuestras correrías<sup>40</sup>.

Yo sé que en los tiempos de mi juventud nos obligaban a estudiar con trabajo, y todo el deporte era algún marro, jugado en algunos sabrosos novillos; pero sé que llegaba un domingo por la tarde y preferíamos gastarnos los cuartos de nuestro pobre peculio de estudiantes [...] en alguna obra del teatro antiguo<sup>41</sup>.

Los profesores debían de agradecer nuestras ausencias, porque cuando asistíamos a clase era para perturbar y desmoralizar<sup>42</sup>.

Y, por esa incompatibilidad retroalimentada con recíproca antipatía, en toda ocasión se encuentra al estudiante Jacinto Benavente más a gusto extramuros,

<sup>36</sup> BENAVENTE (1950/1958d), t. VII, pp. 367-368.

<sup>37</sup> Cfr. nota 12.

<sup>38</sup> V. gr., ENTRAMBASAGUAS (1972), pp. 30-31; DEL VALLE LÓPEZ (1990), t. I, pp. 497-498; ETAYO GORDEJUELA *et al.* (2002), pp. 132-133.

<sup>39</sup> BENAVENTE (1950/1958h), t. VII, p. 1191.

<sup>40</sup> BENAVENTE (1959), p. 423.

<sup>41</sup> BENAVENTE (1950/1958d), t. VII, pp. 841-842.

<sup>42</sup> BENAVENTE (1959), p. 424.

*exclaustrado*, que en el encierro de las aulas, más atento al bullicio de la gente moza que al sopor de las lecciones magistrales, leal también en la distancia a ese tono un sí es no es desaplicado y hasta hedonista que pervive en su recuerdo:

Las estudiantinas eran muchas, algunas muy lucidas y todas infatigables. Desde muy temprano recorrían las calles, a la hora de mayor animación los paseos del Prado y Recoletos, y por la noche, aún les quedaban fuerzas para recazar en algún café, en donde, a más de la productiva colecta, eran obsequiados por el dueño, agradecido a la afluencia de público que llenaba el café, atraído por la música alegre de la estudiantina. De guitarras, bandurrias, violines y flautas, más las panderetas con sonajas, todo como el plectro de fray Luis, sabiamente meneado, se componía el instrumental de las estudiantinas. De ellas, unas vestían el tradicional traje estudiantil de la tuna, sin faltar la cuchara de palo terciada en el sombrero de medio queso. Otras vestían a lo zuavo, indumento puesto a la moda por las guerras de la unidad italiana y con la defensa de Roma por los zuavos pontificios; alguna vestía de Mefistófeles, figura y traje popularizados por el *Fausto*, de Gounod [...]<sup>43</sup>.

Por tales derroteros, la empresa formativa va adelante, todo apunta a que con más pena que gloria: *la alegría del sábado* como cifra de todo asueto, la perturbadora dispersión en el aula, el absentismo en aras de múltiples vagabundeos, el imán de la farsa siempre, esas rondas tunantescas para ejemplo de goces o atenciones... De todas todas, debería esto ser confirmado sobre el legajo de sus certificaciones académicas: sus biógrafos, en consonancia con el escritor, repiten unánimes que «pasa los exámenes a tropezones»<sup>44</sup>, que «Don Jacinto no tardó mucho en abandonar el viejo recinto universitario [...]»<sup>45</sup> o lugares comunes por este estilo<sup>46</sup>. Y, sin embargo, en el breve diario que lleva durante los primeros meses del año 1885 (y cumplía ya un trienio de asistencia), hasta el óbito del progenitor, se le ve acudir con regularidad a sus clases<sup>47</sup>...: no hay más, entonces, que confrontar todo aquello con esta su ejecutoria de estudiante.

---

<sup>43</sup> BENAVENTE (1959), p. 62.

<sup>44</sup> DÍAZ-PLAJA (1976), p. 35.

<sup>45</sup> AGUIRRE PRADO (1966), p. 8.

<sup>46</sup> V. gr., LÁZARO (1930), p. 10; SAINZ DE ROBLES (1954), pp. 7-8; SÁNCHEZ ESTEVAN (1954), p. 34; MATHÍAS (1969), p. 16.

<sup>47</sup> Transcrito por MONTERO ALONSO (1967), pp. 69-72.

## BENAVENTE Y EL DERECHO

El que había de convertirse en celeberrimo dramaturgo conoció sucesivamente en la universidad el *Plan Lasala*<sup>48</sup> (1880), el *Plan Gamazo*<sup>49</sup> (1883), el *Plan Sardoal*<sup>50</sup> (al que luego le leeremos referirse con doble error, tanto en la dignidad nobiliaria del ministro de Fomento, Marqués de Sandoval por Sardoal, como en la identificación del objeto de las protestas estudiantiles<sup>51</sup>) y el *Plan Pidal*<sup>52</sup> (estos dos, de 1884, enero y agosto), en un lustro señaladamente plástico en lo educativo<sup>53</sup> de «[...] ese tejer y destejer que caracteriza la vida pública española»<sup>54</sup> finisecular, retoques estos y otros tantos a la *Ley Moyano* (1857)<sup>55</sup>, convertida así en *tela de Penélope* para la enseñanza nacional. Pese a tan desasosegados designios, más allá del formalismo de la *Gaceta*, consta que «[...] los Planes de 1883 y 1884 no habían sido puestos en práctica»<sup>56</sup>, aunque cabe sintetizarles a todos los enumerados, al margen de desarrollos positivos y por debajo de su variedad, una filosofía común en torno a algunas líneas maestras, como que «las asignaturas no se organizaban por cursos [...]» y que «su orden no era obligatorio, salvo las incompatibilidades y subordinaciones [...]»<sup>57</sup>. El primero de tales reales decretos, el que de hecho le marcó la pauta académica, plantea en su exposición de motivos cómo «[...] la disciplina y aprovechamiento escolar dependen de la distribución de la enseñanza según la capacidad y las fuerzas de los que han de recibirla, de modo que si bien sujeta á determinada dirección, lejos de imponer ésta una tarea dura, tiende á aliviarla» sin olvidarse de que, «si no es justo imponer al estudiante una marcha inalterable, conveniente le es á todas luces hallar delante de sí, formulados por los Maestros del saber, modelos de distribución de las asignaturas que le sirvan de norma y de guía

---

<sup>48</sup> *Plan Lasala* (R. D. 13-VIII-1880).

<sup>49</sup> *Plan Gamazo* (R. D. 2-IX-1883).

<sup>50</sup> *Plan Sardoal* (R. D. 16-I-1884).

<sup>51</sup> Cfr. nota 68.

<sup>52</sup> *Plan Pidal* (R. D. 14-VIII-1884).

<sup>53</sup> DEL VALLE LÓPEZ (1990), t. I, pp. 578-620, 630-644; MARTÍNEZ NEIRA (2001), pp. 141-143, 249-283.

<sup>54</sup> PESET y PESET (1974), p. 488.

<sup>55</sup> *Ley Moyano* (L. 9-IX-1857).

<sup>56</sup> DEL VALLE LÓPEZ (1990), t. I, p. 318.

<sup>57</sup> MARTÍNEZ NEIRA (2001), pp. 142-143.

en su natural inexperiencia», con lo cual el sistema no desmonta su rigidez hasta un franco diseño *ad libitum*, sino que se acoge a una solución intermedia, orientadora y solo en ocasiones —o en lo más esencial— preceptiva. Pero lo significativo con la deseable elocuencia será consultar su expediente académico y, sobre él, advertir que al menos los dos años primeros por tales cauces discurre el mozo Jacinto, plegado a la repartición grupal de asignaturas por el reglamento<sup>58</sup> y sin inquietantes contratiempos que hagan recelar un futuro fracaso académico, ni tan siquiera al siguiente curso, el de su orfandad, todavía completado con pasable corrección.

Tras la aventura ingenieril, que languidece hacia la primavera de 1882, sigue Benavente a partir del otoño la carrera de Leyes en el *alma mater studiorum* del Madrid de su nacimiento y vecindad, es decir —según la denominación de la época— en la Universidad Central. Dependientes de la Facultad de Filosofía y Letras, supera dentro de sus dos iniciales años universitarios las materias del curso preparatorio de Derecho, si bien reglamentariamente disponía de tres anualidades al efecto<sup>59</sup>: en la de su estreno (1882-1883), Literatura General, con calificación de *bueno* o notable<sup>60</sup>, Historia Universal I, con un *aprobado*, más, ya en el núcleo jurídico, Romano I con otro *bueno*. Para su segundo curso se matricula en Literatura Griega y Latina, Historia Universal II, Romano II y Economía Política: obtiene nota de *bueno* en la primera, sendos *aprobados* en las dos siguientes y no se presenta a la última. En el ejercicio lectivo de 1884 a 1885 recibe en convocatoria ordinaria un par de *buenos* en Penal y en Civil I (a pesar de que su padre fallece en el mes de abril), mientras que ya en septiembre se le evalúa con *aprobado* tanto en Derecho Político y Administrativo como en Canónico. Su último período académico más o menos activo se salda tan solo con un *aprobado* para Civil II en septiembre de 1886 (nada en junio: ni fracasa ni se presenta), dejando correr sus matrículas en Procesal I, Mercantil y, de nuevo, Economía Política. Y es que de cara al curso de 1886 a 1887 renueva precisamente estas tres, pero las mira ya perderse impasible, sin mayor intento de

<sup>58</sup> *Plan Lasala* (R. D. 13-VIII-1880), art. 29.

<sup>59</sup> *Plan Lasala* (R. D. 13-VIII-1880), art. 21.

<sup>60</sup> V. gr., atiéndase a PESET REIG (1970), p. 644; PESET REIG (1968), p. 368.

## BENAVENTE Y EL DERECHO

remontar su currículo<sup>61</sup>. La acometida jurídica se salda, pues, con el preparatorio rebasado en sus cuatro asignaturas, otras siete del programa de Derecho, en las que no suspende ningún examen; e, interferencial el juego de reajustes y equivalencias entre los inestables y concatenados modelos ministeriales, únicamente se desentiende, en suma, de las tres dichas más Procesal II y Disciplina Eclesiástica, por lo que hace a la sección de Derecho Civil y Canónico; la otra titulación de la facultad, la de Derecho Administrativo, le queda aún más lejos...

A la vista de este cuadro de contenidos según queda desplegado con el conato de Benavente, ¿podría haber sido Derecho, de haberla concluido, *la menor cantidad de carrera posible*? La alternativa ofrecida por Filosofía y Letras se barrunta menos simpática para los cálculos paternos (parece que exactamente se «[...] quiere que el muchacho sea abogado, como era de rigor en aquellos tiempos»<sup>62</sup>...), porque lo cierto y verdad es que con ella habría resultado aún *menor cantidad de carrera posible* en las cuentas del hijo, tal como dejara las cosas la *Ley Moyano*: ahorro de materia, ahorro de tiempo<sup>63</sup>... En todo caso y con la Ingeniería como referente, una y otra titulación, Derecho y Letras, brindaban con larguezza la apetecida rebaja en años y en esfuerzo, frente a los al menos seis de duración de aquella, y no hay para qué insistir en su dificultad, puntal (junto a su prohibitivo coste y, ante todo, una palpablemente benéfica redundancia sobre la comunidad) del prestigio sublimatorio que la nimbaba<sup>64</sup>. Sea como fuere, Derecho constituyó para él *la menor cantidad de carrera* —ojo al adjetivo— *possible*, pero el constreñimiento pudo y debió de venir no tan solo del sistema educativo, sino también de paternales restricciones... De ese tronco noviciado en el culto de Temis, ha alardeado el neófito de no conservar *mejores recuerdos que las faltas de asistencia a las clases, vulgo novillos, y el de algunas buenas amistades*<sup>65</sup>... ¿Algo más?

---

<sup>61</sup> Archivo Histórico Nacional, ES.28079.AHN//UNIVERSIDADES,3681,Exp.1.

<sup>62</sup> GUARDIOLA (1954), p. 17.

<sup>63</sup> PESET y PESET (1974), pp. 628-629.

<sup>64</sup> PESET y PESET (1974), pp. 451-455.

<sup>65</sup> Cfr. nota 40.

De todos los catedráticos sólo recuerdo con respeto y cariño a don Julio Pastor y Álvarez, que lo era de Derecho romano. Era hombre severo, pero con gran espíritu de justicia; por ella se hacía respetar y querer. En cualquier orden de gobierno no hay nada más despreciable que la arbitrariedad. El que manda en justicia, puede que no se haga siempre obedecer, pero se hará siempre respetar. En cambio, ¡cuánta pedantería insoportable, cuánta ridícula sabiduría oficial en otros catedráticos! ¡Y qué crueldad la nuestra con los pobres suplentes y auxiliares, que entraban en la cátedra como si hubieran entrado en una jaula de fieras, pálidos, demudados, temerosos de nuestra rechifla y nuestros desmanes! A mí ya me daba lástima; pero mis compañeros no solían compartirla. *Cet âge est sans pitié*, dijo La Fontaine, y vuelvo a recordarlo<sup>66</sup>.

Suele flaquearle a Benavente la memoria ante el pormenor onomástico: el romanista se llamó Julián Pastor y Alvira, ya sexagenario autor de unos *Prolegómenos del Derecho* y de un *Manual de Derecho Romano*<sup>67</sup>. Completa su evocación mediante apunte alusivo, desde la subjetividad, a sucesos relacionados con la política educativa y la siempre inconclusa *questión universitaria*; como ya se anticipaba, yerra en el nombre del ministro que abrió el año, cuyo título nobiliario se dice Sardoal y no Sandoval<sup>68</sup>, y yerra en el plan impugnado, que es el pidalino, en el mismo 1884, tras el descanso estival<sup>69</sup>:

De algaradas estudiantiles en estos años, la más sonada fué la de Santa Isabel, que así la llamamos por haber sido en su día, como la de San Bartolomé en el suyo. Fué motivo y pretexto para ella un nuevo plan de estudios del ministro de Fomento, marqués de Sandoval. El Ministerio de Fomento abarcaba entonces Obras Públicas, Instrucción y Bellas Artes. Quien mucho abarca... Era gobernador de Madrid don Raimundo Fernández Villaverde, que empezaba entonces su carrera política, en la que llegó después a ministro, y por fin a presidente del Consejo. Era uno de nuestros fantasmas políticos [...].

Decíamos que don Raimundo Fernández Villaverde, gobernador civil, entró en la Universidad con el jefe de Policía, coronel Oliver. El criterio fué espantoso. Sonó una detonación. ¡Un tiro en la Universidad! En aquel

---

<sup>66</sup> BENAVENTE (1959), p. 424.

<sup>67</sup> MARÍA E IZQUIERDO (2011).

<sup>68</sup> URQUIJO GOITIA (2008), pp. 79, 200, 411.

<sup>69</sup> DEL VALLE LÓPEZ (1990), t. I, pp. 314-320, 397-402, 617-620.

## BENAVENTE Y EL DERECHO

tiempo los estudiantes no llevaban armas. ¡Pobre del que se hubiera atrevido a llevarlas!

El motín estudiantil tuvo su trascendencia. La Prensa revoltosa nos apoyaba, es decir, los apoyaba, porque a mí estas revueltas estudiantiles me han parecido siempre estúpidas; buen pretexto para justificar los suspensos en los exámenes o tomarse unas vacaciones extraordinarias, sólo en este aspecto eran de mi agrado<sup>70</sup>.

El abrupto, el no consumado final en que para el ya renqueante periplo universitario de Jacinto Benavente halla su detonante en la tragedia que sorprende a la familia en la primavera de 1885; ahora sabemos que no se ajusta a la verdad su aserto de que, tras la pérdida, no volvió a matricularse, ni siquiera el que allí terminasen sus estudios, porque aquel mismo junio aprueba —y con notable aprovechamiento— dos asignaturas y a la vuelta del verano otro par, incluso en septiembre del año siguiente se hace con su última papeleta satisfactoria...

Cuando yo estudiaba el tercer año de Derecho y ya empezaba a estar harto de Universidad, de cátedras y de catedráticos, murió mi padre. Allí terminaron mis estudios oficiales. No volví a matricularme. Mi madre no tenía la superstición a los títulos académicos, como mi padre, sólo le importaba que yo estuviera contento. «Haz lo que quieras —me dijo—; pero algún día puede que te pese haber dejado la carrera». Como no fué en tono de reproche, y de maldición mucho menos, el presentimiento de mi madre, sino todo lo contrario, no me ha pesado nunca. Es lo único de que no he tenido que arrepentirme. ¡Enseñanza libre! La verdadera enseñanza libre, en la que uno mismo es su profesor y su alumno, en la que estudia uno lo que quiere, lee lo que le agrada, aprende uno lo que sin esfuerzo queda en la memoria, de los libros y de la vida. ¡Libertad, libertad! ¿Hay nada más hermoso? Y haber llegado a una edad en que ve uno cómo los hombres se afanan y luchan y se matan por abdicar de ella, por perderla hasta desaparecer en la suma, cuando es tan hermoso ser uno. ¡Uno! El único de Sturner: ¡Uno! ¡Yo!<sup>71</sup>

Concita la preocupación de toda la pléyade del regeneracionismo<sup>72</sup> y no digamos, desde antes, del institucionismo<sup>73</sup> la denuncia contra la universidad

---

<sup>70</sup> BENAVENTE (1959), pp. 425-426.

<sup>71</sup> BENAVENTE (1959), pp. 426-427.

<sup>72</sup> Consultese a VEGA GIL (2000), pp. 375-386.

y muy señaladamente contra su facultad de Derecho como formalista expendedoría de títulos al servicio de unas familias ostentosas «[...] del afán porque sus hijos adquieran cuanto antes sus títulos y diplomas»<sup>74</sup>, según lo denuncia Giner, o como —a decir de Costa— *una de las fuentes más caudalosas del proletariado de levita*<sup>75</sup>, el que agavilla esa superstición de los títulos (capaz de exasperar al desenmascarador de *Los intereses creados*) con la mística del funcionariado, «[...] recogiendo su título académico cual si fuese una patente de corso, para ganar grandes posiciones y muchas ventajas con el menor estudio posible»<sup>76</sup>, uno de esos *males de la patria* puestos de manifiesto por Mallada y que el propio *Plan Lasala* de 1880 que canalizó el tránsito de Benavente por la facultad de Derecho lamentaba en su exposición de motivos como la superchería de «[...] una preparación en cierto modo mecánica para ganar un título académico»<sup>77</sup>; su resultancia no habría de ser sino una consecuencia —en palabras ahora de Macías Picavea— «[...] huida, en fin, creciente de la población desde las profesiones libres productoras hacia el mandarinazgo y el burocratismo»<sup>78</sup> en este que Madariaga iba a motejar por antonomasia como *el país de las vocaciones equivocadas*<sup>79</sup>... A esto o a similares *salidas* estaba oponiendo resistencia el temperamento del joven Jacinto y, ahora, libre de respetos, su decisión resultaba tan expeditiva como firme, si no en aquella luctuosa fecha, sí algo más tarde. ¿Pero cómo logró engranar la etapa que daba por cerrada en su vida con la fervorosa afición hacia Tespis, con esa vocación teatral asimilada desde la infancia y que en su feroz interno nunca había dejado de preponderar<sup>80</sup>, tan repercusiva, a fin de cuentas y desde lo individual a lo colectivo, sobre la eficiencia *en la división del trabajo social*<sup>81</sup>? Tras el descarte de la ingeniería, de la jurisprudencia en

<sup>73</sup> Por su engarce de ambos movimientos, atiéndase, v. gr., a MOLERO PINTADO (2000), pp. 116-133.

<sup>74</sup> GINER DE LOS RÍOS (1916), p. 203.

<sup>75</sup> COSTA (1964), p. 140.

<sup>76</sup> MALLADA (1969), p. 54.

<sup>77</sup> *Plan Lasala* (R. D. 13-VIII-1880), exposición de motivos, p. 206.

<sup>78</sup> MACÍAS PICAVEA (1972), p. 88.

<sup>79</sup> MADARIAGA (1969), p. 190.

<sup>80</sup> MONTERO PADILLA (1994), pp. 21-22.

<sup>81</sup> GINER DE LOS RÍOS (1924), p. 14.

## BENAVENTE Y EL DERECHO

cualquiera de sus vías profesionales (y eso que «[...] servía para todo»<sup>82</sup>...), nada será ya igual para un Benavente desentendido o emancipado al cabo de enseñanzas bendecidas por patente oficial: si —de acuerdo con Ihering—, «la profesión ejerce [...] una influencia decisiva, como no podía ser tampoco de otra manera. Una misma persona sería distinta si hubiese adoptado otra profesión»<sup>83</sup>, su existencia ya, pues, será radicalmente otra que la que estuvo a punto de cuajarle de no acertar en esa apuesta de intuitiva fidelidad a sí mismo, sacando adelante de algún modo el siempre discernido impulso de su quid vocacional. Acaso convenga aceptar las cavilaciones del autobiógrafo como la apostilla más cualificada, por cuanto que

[...] basta con observar nuestra propia vida para comprender que hay en toda criatura una predisposición natural que la inclina, sin forzarla, como afirman los teólogos, hacia una dirección espiritual determinada. Y como hasta los sucesos de nuestra vida que más parecen apartarnos de nuestro camino, al fin vienen a ser como atajos de ventaja, y sin ellos veríamos cómo algo había faltado a nuestra vida y no hubiéramos llegado tan pronto ni tan experimentados al derechero camino de nuestro propósito<sup>84</sup>.

Luego, «que, sobre la natural predisposición, es preciso el estudio, ¿quién lo duda?»<sup>85</sup>: sin actitud no hay aptitud que valga, como bien demuestran la liebre y la tortuga en la conseja esópica. Y, en efecto, el remembrante nos tiene hecha deposición de su abnegado estudio desde edades tempranas, sobre todo «[...] en cuanto se refería a mí pasión por el teatro»<sup>86</sup>. Por lo demás y sin traición a la metodología adoptada, me decido por prurito de completud a dar traslado a cierto texto de uno de sus biógrafos, Sánchez Estevan, por contener todavía algunas clarificaciones más del propio Benavente, en primera persona, acerca de la auténtica vocación íntimamente sentida; comienza hablando aquél:

---

<sup>82</sup> Cfr. nota 28.

<sup>83</sup> JHERING (1987), p. 275.

<sup>84</sup> BENAVENTE (1950/1958k), t. VII, p. 81; al igual, BENAVENTE (1950/1958j), t. VII, p. 172.

<sup>85</sup> BENAVENTE (1950/1958k), p. 81.

<sup>86</sup> Cfr. nota 6.

[...] por su amor a la vida escénica asegura que empezó a escribir comedias. Es un matiz, sin duda, extraordinario. / «La vida de bastidores —declaraba, hacia 1913, al periodista González Fiol— me entusiasmaba. De no haber sido autor, hubiese querido ser cómico o empresario o tramoyista... Yo amaba el teatro por el teatro mismo. No fuí a él por dinero ni por aplausos sino por divertirme, por andar dentro de él. Más por tener pretexto para ello que por verdadera vocación escribí mis primeras obras, que eran bastante malas. Si entonces hubieran dicho que no había de estrenarlas, no me habría amargado la profecía. Las escribía por placer, y hallaba mayor placer en ir con ellas debajo del brazo por los escenarios [...].» / En 1948, en la cúspide de la gloria, interrogado por otro periodista, Juan Sampelayo, corroboraba que su vocación era la vida escénica. He aquí sus palabras textuales: / «[...] Escribir comedias. Mi verdadera vocación ha sido siempre representarlas. Por lo que he hecho y por lo que he dejado de hacer me considero fracasado». / [...] Lo que sí es cierto es que ha aprovechado cuantas ocasiones se le han ofrecido para salir a las tablas. [...] Y parece que en sus años mozos de las inmediaciones de 1890 [...] se dió efectivamente a conocer como actor antes de triunfar como dramaturgo<sup>87</sup>.

Según como se mire...: recuperemos aquí que antes nos espontaneó contradictorio —y en el más reposado contexto de unas memorias, no en entrevista acaso respondida de improviso— que «yo no puedo considerarme fracasado del todo»..., según como se mire por ser su caso el de que, en adelante, todo fue ya literatura, medularmente teatro y, conforme añadía arriba, «no es tanta la diferencia de a donde hubiera querido ir a donde he venido a parar»<sup>88</sup>, desde luego nada que ver con las artes del ingeniero civil ni las leyes del jurista. Quizás el poso formativo, no obstante, le sirviera de algo a la vista de algunos fragmentos benaventinos con cierto sabor jurídico; en verdad, tales textos, fechables en los albores del siglo XX, no han de ser muestra de nada, ni del substrato que sus elucubraciones universitarias pudieran haberle dejado ni de una hipotética y frustrada sensibilidad de jurista, que bien sabemos que no la tuvo, si acaso *improvisada*<sup>89</sup> (impostada, barnizada) a través de los libros aquellos o la asistencia a las aulas... Alguna vez se trata de la lucha de escuelas en la penalística contemporánea, contendientes

---

<sup>87</sup> SÁNCHEZ ESTEVAN (1954), pp. 35-36.

<sup>88</sup> Cfr. nota 16.

<sup>89</sup> Cfr. nota 8.

## BENAVENTE Y EL DERECHO

el positivismo criminológico, el paradigma de la defensa social<sup>90</sup>...; otras —acaso con tal cual destello de conceptos adquiridos a los diecisiete o dieciocho años—, pareceres sobre cuestiones que van de lo constitucional a lo judicial, de lo sustantivo a lo adjetivo, como la presunción de inocencia<sup>91</sup>, el Derecho electoral (examinando el sufragio, ante la abstención, como deber de fidelidad a la comunidad y a su régimen constitucional)<sup>92</sup>, el Derecho tributario<sup>93</sup>, el penal de menores<sup>94</sup>, concretas reflexiones sobre el último suplicio y el abolicionismo<sup>95</sup>, sobre la omisión de socorro<sup>96</sup>... Preocupa, en fin, a Benavente el deslinde de la actividad administrativa con respecto a la jerarquía de normas y, en último extremo, la supeditación teleológica del ordenamiento entero al bienestar de las personas; algunas demásias —¡de cuánta actualidad al cabo de un siglo!— le llevan a exclamar:

¡Dichoso país este, en que gozamos de una Constitución y de códigos que parecen garantizar todas las libertades, para que después, cualquier tiranuelo de monterilla, entre ordenanzas, bandos y reglamentos de policía, deje Constitución y códigos, derechos y libertades como para limpiarse las narices!<sup>97</sup>

[...] Tan difícil como hacer leyes desde los salones de un ministerio es difícil hacer reglamentos desde gabinetes perfumados. Sobre todo, leyes y reglamentos para los pobres y miserables de la tierra, por los que nunca supieron de pobreza ni de miserias<sup>98</sup>.

Tan difícil que él mismo declinó esa responsabilidad... Solo de hacer caso al doctor Huarte cuando, junto a «[...] la teórica de las leyes [...] y el abogar y juzgar, que es su práctica», abre a los juristas allá en su siglo XVI *el gobernar una república* (hoy se diría la política de gestión y la adminis-

---

<sup>90</sup> BENAVENTE (1950/1958d), t. VII, pp. 396-398.

<sup>91</sup> BENAVENTE (1950/1958d), t. VII, pp. 585, 610.

<sup>92</sup> BENAVENTE (1950/1958d), t. VII, pp. 368, 454, 550-551, 703-704.

<sup>93</sup> BENAVENTE (1950/1958d), t. VII, pp. 796-797, 857.

<sup>94</sup> BENAVENTE (1950/1958d), t. VII, pp. 900-901.

<sup>95</sup> BENAVENTE (1950/1958d), t. VII, pp. 963-965, 971-973.

<sup>96</sup> BENAVENTE (1950/1958d), t. VII, pp. 813-814.

<sup>97</sup> BENAVENTE (1950/1958d), t. VII, p. 645.

<sup>98</sup> BENAVENTE (1950/1958d), t. VII, p. 789.

tración de alto nivel) como uno de sus asentamientos profesionales<sup>99</sup>, solo así podríamos proyectar de alguna manera en la extensión de su madurez el abandonado Derecho, eslabonándole el acta de diputado a Cortes que por Madrid gana, *con la etiqueta de maurista*, en las elecciones de febrero de 1918, ...si no fuera porque «Benavente no asistió al Congreso [...]»<sup>100</sup> ni una sola vez siquiera «y pasivamente quedó en la vida parlamentaria»<sup>101</sup> durante el año que poco más o menos se prolongó aquella legislatura: «su labor parlamentaria queda historiada con estas palabras ¡y aún puede que sobre alguna»<sup>102</sup> —remacha Sánchez Estevan—. En realidad no le interesaba el cargo, el único de tipo político que ostentara en su vida<sup>103</sup>, ni por sus potencialidades ni por sus satisfacciones, ni en sus entresijos ni en sus oropeles, ni como servicio ni como sinecura. Jamás el autor anduvo desalado por entrar a consejo con el Magnífico en *La ciudad alegre y confiada...* Escéptico y contemplativo, como abonado a la platea del gran teatro del mundo, «lo que me pareció peor la única vez que me presenté diputado fué que los electores pudieran elegirme y yo no pudiera elegirlos a ellos»<sup>104</sup> —ironizará con su punto de clarividencia—. La república le llamó para un papel de personaje y él no se probó siquiera en términos de figurante, «[...] puesto que nunca he aspirado a gobernarla»<sup>105</sup> ni, cuando esta ocasión se le ofreció, la quiso aprovechar ni aun por decoro escénico o a remolque de vanidades tentadoras desde el neoclásico palacio en que se alberga la Cámara Baja, de tal suerte que, en conciencia, «no cuento mi diputación a Cortes, cariñoso empeño de don Antonio Maura, que me obligó a figurar en su candidatura, sin contarme por ello entre los mauristas. Por admiración, por amistad y por gratitud lo soy todavía, sin haberme comprometido nunca a serlo»<sup>106</sup>, como tampoco —ni siquiera por este derrotero posible en la tesis huartina— llegó nunca a aproximarse a ejercicio jurídico alguno...

<sup>99</sup> HUARTE DE SAN JUAN (1989), pp. 466-492.

<sup>100</sup> ZÚÑIGA (s. a.), p. 37.

<sup>101</sup> AGUIRRE PRADO (1966), p. 28.

<sup>102</sup> SÁNCHEZ ESTEVAN (1954), p. 166.

<sup>103</sup> Véase CÓRDOBA (1954), p. 127.

<sup>104</sup> BENAVENTE (1950/1958b), t. XI, p. 380.

<sup>105</sup> BENAVENTE (1950/1958f), t. XI, p. 177.

<sup>106</sup> BENAVENTE (1950/1958i), t. XI, p. 44.

## BIBLIOGRAFÍA

- AGUIRRE PRADO, Luis, *Jacinto Benavente*, Madrid, Publicaciones Españolas, 1966.
- ALBERICH, José María, «Los ingenieros en la novela española moderna», *Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras: Minervae Baeticae* 33 (2005).
- BENAVENTE, Jacinto, *Obras completas*, Madrid, Aguilar, 1950/1958.
- «Algunas particularidades del teatro antiguo español», t. VII.
- «Bromas y veras», t. XI.
- «Conferencia en el Colegio Oficial de Médicos de Cádiz el mes de junio de 1944», t. XI.
- «De sobremesa», t. VII.
- «Discurso de gratitud por haber sido nombrado académico honorario de la Academia de Letras Argentina», t. XI.
- «En Barcelona», t. XI.
- «Entrevistas», t. XI.
- «Plan de estudios para una escuela de arte escénico», t. VII.
- «La política y los intelectuales», t. XI.
- «Por los soldados heridos en campaña», t. VII.
- «Psicología del autor dramático», t. VII.
- BENAVENTE, Jacinto, *Recuerdos y olvidos (memorias)*, Madrid, Aguilar, 1959.
- CALVO SOTELO Y BUSTELO, Leopoldo, *Una reflexión sobre la ingeniería y los ingenieros al empezar el siglo XXI*, Madrid, Real Academia de Ingeniería, 2003.
- CÓRDOBA, Santiago, *Benavente desde que le conocí*, Madrid, Prensa Gráfica, 1954.
- COSTA, Joaquín, *Ideario*, selec. José García Mercadal, Madrid, Afrodisio Aguado Editores-Libreros, 1964.
- DIAZ-PLAJA, Aurora, *Jacinto Benavente*, Barcelona, Hisma, 1976.
- ENTRAMBASAGUAS, Joaquín de, *La Universidad Central*, Madrid, Ayuntamiento de Madrid e Instituto de Estudios Madrileños, 1972.
- ETAYO GORDEJUELA, Javier, *et al.*, *Universidad Complutense de Madrid: de la Edad Media al III milenio*, Madrid, Editorial Complutense, 2002.
- FAUS SEVILLA, Pilar, *La sociedad española del siglo XIX en la obra de Pérez Galdós*, Valencia, Estudios Galdosianos, 1972.
- GINER DE LOS RÍOS, Francisco, *Pedagogía universitaria: problemas y noticias*, Madrid, Espasa-Calpe, 1924.
- GINER DE LOS RÍOS, Francisco, *La universidad española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1916.

- GUARDIOLA, Antonio, *Benavente: su vida y su teatro portentoso*, Madrid, Espejo, 1954.
- GUTIÉRREZ GAMERO, Emilio, *Mis primeros ochenta años (memorias)*, Madrid, Aguilar, 1962.
- HUARTE DE SAN JUAN, Juan, *Examen de ingenios*, ed. Guillermo Serés, Madrid, Cátedra, 1989.
- JHERING, Rudolf von, *Bromas y veras en la ciencia jurídica*, trad. Tomás Alberto Banzhaf, concord. Mariano Santiago Luque, Madrid, Civitas, 1987.
- LÁZARO, Ángel, *Biografía de Jacinto Benavente*, Barcelona, Compañía Ibero-Americanana de Publicaciones, 1930.
- «Ley de instrucción pública» de 9 de septiembre de 1857, en *Colección Legislativa de España* 73 (VII/IX-1857), disp. 685, pp. 256-306.
- LLULL, Ramón, *Doctrina pueril*, ed. Gret Schib, Barcelona, Barcino, 1972.
- LLULL, Ramón, «Libre de contemplació en Deu», *Obres*, Palma de Mallorca, Comissió Editora Llulliana, 1906-1914.
- MACÍAS PICAVEA, Ricardo, *El problema nacional: hechos, causas y remedios*, ed. Fermín Solana, Madrid, Seminarios y Ediciones, 1972.
- MADARIAGA, Salvador de, *Ingleses, franceses, españoles*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1969.
- MALLADA, Lucas, *Los males de la patria y la futura revolución española*, selec. Francisco José Flores Arroyuelo, Madrid, Alianza Editorial, 1969.
- MARAÑON, Gregorio, «*Vocación y ética* y otros ensayos», Buenos Aires, Espasa-Calpe Argentina, 1946.
- MARÍA E IZQUIERDO, María José, «Pastor y Alvira, Julián (1820-1893)», *Diccionario de catedráticos españoles de Derecho (1847-1943)*, Universidad Carlos III de Madrid, 2011:  
[http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/instituto\\_figuerola/programas/phu/diccionariodecatedraticos/lcatedraticos/palvira](http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/instituto_figuerola/programas/phu/diccionariodecatedraticos/lcatedraticos/palvira).
- MARTÍNEZ NEIRA, Manuel, *El estudio del Derecho: libros de texto y planes de estudio en la Universidad contemporánea*, Madrid, Universidad Carlos III de Madrid y Dykinson, 2001.
- MATHÍAS, Julio, *Benavente*, Madrid, EPESA, 1969.
- MOLERO PINTADO, Antonio, *La Institución Libre de Enseñanza: un proyecto de reforma pedagógica*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000.
- MONTERO ALONSO, José, *Jacinto Benavente: su vida y su teatro*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1967.
- MONTERO PADILLA, José, *Comienzos de la obra literaria de Jacinto Benavente*, Madrid, Ayuntamiento de Madrid e Instituto de Estudios Madrileños, 1994.

## BENAVENTE Y EL DERECHO

- MUÑOZ ÁLVAREZ, Javier, «Los ingenieros y las letras», *Ingeniería y Territorio* 78 (2007).
- NEBRIJA, Elio Antonio de, *La educación de los hijos*, ed.-trad. León Esteban y Laureano Robles, Valencia, Universidad de Valencia, 1981.
- ORTIZ-ARMENGOL, Pedro, *Vida de Galdós*, Barcelona, Grijalbo Mondadori, 1996.
- PESET REIG, Mariano, «La enseñanza del Derecho y la legislación sobre universidades, durante el reinado de Fernando VII (1808-1833)», *Anuario de Historia del Derecho Español* 38 (1968).
- PESET REIG, Mariano, «El Plan Pidal de 1845 y la enseñanza en las facultades de Derecho», *Anuario de Historia del Derecho Español* 40 (1970).
- PESET, Mariano, y José Luis PESET, *La Universidad española (siglos XVIII y XIX): despotismo ilustrado y revolución liberal*, Madrid, Taurus, 1974.
- QUINTANA FERNÁNDEZ, José, «Los orígenes de la “tradición española del ingenio”», *Revista de Historia de la Psicología*, 22.3-4 (2001).
- QUINTILIANO DE CALAHORRA, Marco Fabio, «Sobre la formación del orador», *Obra completa*, trad. Alfonso Ortega Carmona, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca y Caja Salamanca y Soria, 1997.
- «Real decreto, disponiendo que constituyan la Facultad de Derecho las asignaturas que se determinan», de 14 de agosto de 1884, en *Colección Legislativa de España* 133 (VII-XII-1884), disp. 317, pp. 279-290
- «Real decreto, disponiendo que las enseñanzas de la Facultad de Derecho serán comunes á las dos Secciones que hoy comprende, y determinando las asignaturas que han de constituir las», de 2 de septiembre de 1883, en *Colección Legislativa de España* 131 (VII/XII-1883), disp. 479, pp. 442-455.
- «Real decreto, introduciendo varias reformas en el actual Plan de estudios», de 13 de agosto de 1880, en *Colección Legislativa de España* 125 (VII/XII-1880), disp. 474, pp. 205-227.
- «Real decreto, reorganizando los estudios de la Facultad de Derecho», de 16 de enero de 1884, en *Colección Legislativa de España* 132 (I/VI-1884), disp. 18, pp. 48-65.
- SAINZ DE ROBLES, Federico Carlos, *Jacinto Benavente (apuntes para una biografía)*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1954.
- SÁNCHEZ ESTEVAN, Ismael, *Jacinto Benavente y su teatro: estudio biográfico crítico*, Barcelona, Ariel, 1954.
- SÁNCHEZ GRANJEL, Luis, *Historia de la pediatría española*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1965.
- URQUIJO GOITIA, José Ramón, *Gobiernos y ministros españoles en la Edad Contemporánea*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2008.

JULIÁN GÓMEZ DE MAYA

- VALLE LÓPEZ, Ángela del, *La Universidad Central y su distrito en el primer decenio de la restauración borbónica (1875-1885)*, Madrid, Consejo de Universidades, 1990.
- VEGA GIL, Leoncio, «Regeneracionismo social y Universidad en España», en Luis Enrique Rodríguez-San Pedro Bezares (ed.), *Las universidades hispánicas: de la monarquía de los Austrias al centralismo liberal*, Salamanca, Junta de Castilla y León y Universidad de Salamanca, 2000, v. II.
- VIVES, Juan Luis, «De las disciplinas», *Obras completas*, trad. Lorenzo Riber, Madrid, Aguilar Editor, 1947-1948.
- ZÚÑIGA, Ángel, *Benavente: el príncipe que todo lo aprendió en la vida*, Barcelona, Ediciones G. P., s. a.